## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 26 MAR 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO** que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 447/20.

Que por ello, se considera pertinente designar a la Sra. Mariangeles Natalia PINEDA, D.N.I. Nº 35.790.441, domiciliada en calle Belgrano Nº 142 2 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1º de Abril del año 2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

## **POR ELLO:**

## LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a la Sra. Mariangeles Natalia PINEDA, D.N.I. N° 35.790.441, domiciliada en calle Belgrano N° 142 2 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Abril del año 2021; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0 1 1 3 / 2 1

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas'